



## Ayuntamiento de **Alquerías del Niño Perdido**

### ANUNCIO

Con fecha 22 de diciembre de 2015, esta Alcaldía ha dispuesto lo siguiente:

- ✓ Cesar a D.<sup>a</sup> Lorena Maure Nebot, Concejala de este Ayuntamiento, como miembro de la Junta de Gobierno Local, nombrando nuevo miembro de la misma a la Concejala, D.<sup>a</sup> Betlem Albero Peris .
- ✓ Revocar el nombramiento de los siguiente concejales del Ayuntamiento:
  - Pedro Aldama Fernández, como Primer Teniente de Alcalde
  - Florentino Bravo González, como Segundo Teniente de Alcalde
  - Lorena Maure Nebot, como Tercer Teniente de Alcalde
- ✓ Nombrar Tenientes de Alcalde a los siguientes Concejales del Ayuntamiento:
  - Betlem Albero Peris, Primer Teniente de Alcalde
  - Pedro Aldama Fernández, Segundo Teniente de Alcalde
  - Florentino Bravo González, Tercer Teniente de Alcalde

Lo que se hace publico de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**El presente documento ha sido firmado electrónicamente, en Alquerías del Niño Perdido, por la Sra. Alcaldesa, D.<sup>a</sup> Esther Lara Fonfría.**